

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en USDólares)

A. ACNIELSEN ECUADOR S.A.:

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 21 de abril de 1987 ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de junio de 1987 con el nombre de IPSAECUA S.A.

Según escritura publica del 1 de agosto de 2012 IPSAECUA S.A., cambia de denominación por la de ACNIELSEN ECUADOR S.A., e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de diciembre del 2012. Sus nuevos accionistas son:

Accionista	No. de Acciones
AGB Nielsen Media Research B.V.	1,501,999
VNU International B.V.	1
	<u>1,502,000</u>

La Compañía se dedica a actividades de consultoría de mercado; obtiene información de diversas fuentes sobre el comportamiento de los productos en el mercado, estos son procesados y analizados, ofreciendo soluciones de marketing y/o ventas a sus clientes.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización del Suplente de Representante Legal de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Base de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:
(Continuación)

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a los montos adeudados por sus clientes originados por la prestación de servicios de consultoría de mercado. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles hasta 90 días.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Se incrementa por las provisiones que hace la Administración en base a estimaciones de las cuentas que se consideran de dudosa recuperación y se disminuyen por los castigos; los cargos por la provisión se registran contra resultados.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:
(Continuación)

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y relacionadas: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que no generan intereses, por lo que su valor razonable y costo amortizado son equivalentes. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Las cuentas por pagar a relacionadas se originan por transacciones comerciales y reembolsos de gastos.

Propiedades y equipos: Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>	<u>%</u>
Equipo de computación	3	33
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10	10
Vehículos	5	20
Equipos de comunicación	10	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

El gasto por depreciación de las maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de maquinarias y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:
(Continuación)

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Mejoras en bienes de terceros: Las mejoras sobre bienes de terceros se encuentran registradas a su costo de adquisición y corresponden a los desembolsos efectuados para la construcción y transformación de las oficinas arrendadas.

Las tasas de amortización anual de las adiciones por reconstrucción o mejoramiento de las oficinas se calculan en base 6 años que establece el contrato de arrendamiento.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto a la renta: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el párrafo 27 de la NIC 18, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran tal como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

Gastos ordinarios: Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de “NIIF vigentes”
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, plantas y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 "Agricultura", con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 "Estados financieros separados", con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 78 de la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 51% (58% en el 2014) es corriente. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de “AAA-”.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no presenta endeudamiento a largo plazo que la pueda exponer al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesta el riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez surge de las obligaciones con relacionadas. Estas obligaciones, sin embargo pueden ser renegociadas.

F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía

G. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Caja		1,300	1,500
Bancos locales	(1)	613,764	1,165,120
		<u>615,064</u>	<u>1,166,620</u>

(1) Corresponde a saldos mantenidos en Banco Bolivariano C.A., por US\$413,763 (US\$1,015,067 en el 2014) y Citibank, N.A. Sucursal Ecuador por US\$199,999.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

H. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Clientes	(1)	1,062,227	992,745
(-) Provisión cuentas incobrables	(3)	49,053	
		<u>1,013,174</u>	<u>992,745</u>

(1) A continuación mencionamos el detalle de vencimientos:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Corriente		543,498	572,259
1 - 30 días		142,894	174,745
31 - 60 días		182,931	93,379
61 - 90 días		94,593	89,241
91 - 360 días		51,287	41,451
361 vencidos		47,024	21,670
	(2)	<u>1,062,227</u>	<u>992,745</u>

(2) Incluye principalmente US\$88,049 (US\$48,437 en el 2014) a Universal Sweet Industries S.A.; US\$360,849 (US\$219,475 en el 2014) a Nestle Ecuador S.A.; US\$125,414 (US\$103,097 en el 2014) a Ecuajugos S.A.; US\$968 (US\$139,111 en el 2014) a Coca-Cola del Ecuador S.A. y US\$130,289 (US\$77,412 en el 2014) a Sumesa S.A.

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue la siguiente:

	Al 31 de diciembre 2015
Saldo al inicio del período	
Provisión	88,712
(-) Reversión	39,659
Saldo al final del período	<u>49,053</u>

I. IMPUESTOS POR ACTIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Retenciones de la fuente de años anteriores		110,069	33,011
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado		8,496	15,045
		<u>118,565</u>	<u>48,056</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

J. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/2015	Adiciones	Reclasificación	Bajas / Ventas	Saldo al 31/12/2015
Muebles de oficina	167,770	31,218			198,988
Equipos de oficina	238,635		(238,635)		
Equipos de computación	190,776	4,504	238,635	(73,109)	360,806
Equipo de procesamiento de datos	303,097				303,097
Vehículos	57,134				57,134
Otros activos en tránsito		10,600			10,600
	957,412	46,322		(73,109)	930,625
(-) Depreciación	593,335	209,743		(62,462)	740,616
	<u>364,077</u>	<u>(163,421)</u>		<u>(10,647)</u>	<u>190,009</u>

K. OTROS ACTIVOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Depósitos en garantía	(1)	19,705	20,445
Software			10,178
Membresías		11,000	10,000
Mejoras en bienes de terceros	(2)	200,817	254,401
		<u>231,522</u>	<u>295,024</u>

(1) Corresponde a depósito en garantía por el alquiler de oficinas en Guayaquil y Quito.

(2) A continuación el detalle:

	Saldo al 01/01/2015	Incrementos	Saldo al 31/12/2015
Remodelación de locales arrendados	458,957	13,843	472,800
	458,957	13,843	472,800
(-) Amortización	204,556	67,427	271,983
	<u>254,401</u>	<u>(53,584)</u>	<u>200,817</u>

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

Incluye principalmente US\$67,967 a Conecel S.A., US\$ 48,472 a Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, US\$15,169 (US\$6,636 en el 2014) a Otecel S.A., US\$10,114 a Maridueña Buenaño Nelly, US\$11,699 a Grya Galo Rosero y Asociados y Pacheco Velez Sucre por US\$4,386. En el 2014 US\$33,798 a Sistemas Modernos de Etiquetados Cia Ltda.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

M. PROVISIONES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Provisión de incentivos	(1)	219,716	110,918
Descuentos globales		127,416	29,599
Provisión de bonos corporativos		57,111	86,000
Provisión de servicios legales		22,000	
Otros		19,264	22,942
		<u>445,507</u>	<u>249,459</u>

(1) Corresponde a incentivos que se entregan en tiendas, farmacias, supermercados, etc., por la obtención de información para los estudios de mercado que se realizan.

N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Con la administración tributaria	(1)	51,121	75,415
Participación de trabajadores			17,832
Con el Instituto Ecuatoriano de	(2)		
Seguridad Social		47,050	50,407
Por beneficios de ley a empleados	(3)	190,204	134,862
Otros			1,556
		<u>288,375</u>	<u>280,072</u>

(1) Corresponde a US\$37,996 (US\$64,649 en el 2014) por impuesto al valor agregado, US\$4,442 (US\$6,830 en el 2014) por retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado y US\$8,683 (US\$3,936 en el 2014) por retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

(2) Incluye principalmente aportes patronales, individuales y secap por US\$40,212.

(3) Incluye principalmente US\$11,451 (US\$2,524 en el 2014) por décimo tercer sueldo, US\$37,901 (US\$23,782 en el 2014) por décimo cuarto sueldo y vacaciones por US\$140,480 (US\$108,319 en el 2014).

O. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Provisión para jubilación patronal		257,522	234,406
Provisión por desahucio		95,205	59,972
	(1)	<u>352,727</u>	<u>294,378</u>

(1) A continuación un detalle:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

	Jubilación Patronal	Bonificación Desahucio
Saldo Inicial	234,406	59,972
Provisión	36,319	13,315
Ajustes	(13,203)	33,424
(-) Pagos		11,506
Saldo final	<u>257,522</u>	<u>95,205</u>

P. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 1,502,000 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Aporte de accionistas para futuras capitalizaciones: Representa aportes en de accionistas para futuros aumentos de capital.

Pérdidas acumuladas: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias..

Q. INGRESOS OPERATIVOS:

Corresponde a los ingresos por estudio de mercado. A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Servicios RMS	3,162,199	3,597,606
Otros CRS	144,394	272,457
Servicios de Merchandising	46,180	76,552
Servicios de MerchandisingSpaceman	61,362	58,685
Servivios Global Services	40,385	68,734
Servicios Tracking	103,502	38,465
Servivios PIR / BPCM	111,550	46,581
Decision Support Services		20,000
Custom analysis		18,316
Shopper Suite	15,990	40,561
Store observation	139,161	
Customer Sastifaction	151,234	
Other retail measurement	34,764	
Otros	79,712	
	<u>4,090,433</u>	<u>4,237,957</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

R. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Incluye principalmente US\$1,855,479 (US\$1,789,195 en el 2014) por sueldos y beneficios a empleados; US\$428,310 (US\$357,983 en el 2014) de viáticos, alimentación y hospedaje que se incurre en el personal de campo que realiza el levantamiento de información; y US\$53,459 (US\$189,590 en el 2014) por gastos del personal extranjero.

S. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley.

El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2014	2013
Pérdida (Utilidad) del ejercicio	625,301	118,880
Participación trabajadores		17,832
Mas: Gastos no deducibles locales	323,203	345,020
Gastos no deducibles del exterior		186,192
Base para el cálculo de impuesto a la renta	302,098	632,260
Impuesto a la renta causado	66,461	139,097

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADOS:

Cuentas y documentos por pagar corrientes	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2015	2014
AC Nielsen Corporation	Estados Unidos	Comercial	2,163	102,478
TNC South America SRL	Argentina	Comercial	12,062	12,062
AC Nielsen Brasil Ltda.	Brasil	Comercial	230,038	230,038
AC Nielsen Chile Ltda	Chile	Comercial	94,784	94,785
AC Nielsen Dominicana	Republica Dominicana	Comercial	245,493	245,405
AC Nielsen Colombia	Colombia	Comercial		374,218
AC Nielsen Costa Rica S.A.	Costa Rica	Comercial	84,485	84,485
AC Nielsen Mexico	Mexico	Comercial	137,140	137,140
AC Nielsen Austria	Austria	Comercial	(3,827)	
			<u>802,338</u>	<u>1,280,611</u>

T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADOS: (Continuación)

Las transacciones con relacionadas fueron como sigue a continuación:

Compras	País	Transacción	Por el año terminado	
			31/12/2015	31/12/2014
AC Nielsen Corporation	Estados Unidos	Compras	68,710	
AC Nielsen Costa Rica	Costa Rica	Servicios contables		23,397
			<u>68,170</u>	<u>23,397</u>
Ventas				
AC Nielsen Corporation	Estados Unidos	Ventas	62,635	29,000
AC Nielsen Austria	Austria	Ventas	23,907	
			<u>86,542</u>	<u>29,000</u>
Reembolsos de gastos				
AC Nielsen Corporation	Estados Unidos	Reebolsos de gastos		170,284
				<u>170,284</u>

U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;

U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

V. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

V. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

W. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.